

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
LICITACION PUBLICA N° 07-2024-UNASAM
(Primera Convocatoria)

**ADQUISICION DE OMNIBUZ PARA TRANSPORTE INTERURBANO 4X2 PARA LA IOARR CON CUI
N° 2605154 DENOMINADO "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHICULO
Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS: ADEMAS DE OTROS ACTIVOS DE LAS
ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERIA AMBIENTAL E INGENIERIA SANITARIA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ
DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE
ANCASH"**

1.- SOBRE INFORMACION GENERAL

En Huaraz, a los 07 días del mes de marzo del 2025, siendo las 12:00 horas, en atención al cronograma publicado en el portal de SEACE-OSCE, bases integradas y Pliego Absolutorio de Consultas y observaciones, los miembros del Comité de Selección se reunieron en cumplimiento al Formato N° 04-103-2024-CSUNASAM de fecha 25-11-2025, para llevar a cabo la Licitación Pública N° 07-2024-CSUNASAM Primera Convocatoria para la "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHICULO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS: ADEMAS DE OTROS ACTIVOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERIA AMBIENTAL E INGENIERIA SANITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2605154", con el fin de admitir, evaluar, calificar y otorgar la buena pro de las ofertas registradas.

2.- SOBRE EL QUORUM

Los miembros del comité de selección luego de la instalación, con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones, proceden a evaluar las ofertas registradas en el sistema electrónico de contrataciones del estado. Siendo los miembros participantes los que a continuación se detallan:

Nombres	Miembros	Dependencia
ECON. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES	Presidente (Suplente)	DASA
SR. PERCY DANILO SANCHEZ GARCIA	Primer Miembro	OGDF
DR. MARIO VLADIMIR LEYVA COLLAS	Segundo Miembro	DOCENTE-FCAM

El comité de selección informa que, según el CARTA N° 001-2025-UNASAM/CS/LP-07-2024 al VEHICULOS Y EQUIPOS SAC, de fecha 05 de marzo del 2025 se le otorgo un plazo para la subsanación de su oferta técnica el cual se detalla:

VEHICULOS Y EQUIPOS SAC

Nombre o razón social

VEHICULOS Y EQUIPOS

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	 (69037 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	05/03/2025
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	Si

3.-DETALLE DE LOS POSTORES

El presidente del Comité de Selección informa que según cronograma publicado en el portal del SEACE-OSCE y verificado el Registro electrónico en el presente procedimiento se cuenta con los siguientes participantes:

Nº	RUC	Nombre o Razon Social	Fecha de registro en Procedimiento	Estado
1	20502797230	DIVEIMPORT S.A.	20/02/2025	Valido
2	20607728951	VEHICULOS Y EQUIPOS SAC	20/02/2025	Valido

4.- ADMISION DE LAS OFERTAS

El comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases integradas del procedimiento.

DOCUMENTOS MINIMOS OBLIGATORIOS	DIVEIMPORT S.A.	VEHICULOS Y EQUIPOS S.A.C
a) Declaración Jurada del Postor (Anexo Nº 1)	Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la Oferta	Presenta	Presenta
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº 2)	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo Nº 3)	Presenta	Presenta
e) Declaración Jurada de Plazo de Entrega (Anexo Nº 4)	Presenta	Presenta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo Nº 5)	Presenta	Presenta
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente (Anexo Nº 6)	Presenta	Presenta

Resultado de Admisión

Nº	Participante	Condición	Observación
1	DIVEIMPOR S.A.	Admitido	-----
2	VEHICULOS Y EQUIPOS SAC	Admitido	-----

El Comité de Selección, luego de la revisión de la presentación de Oferta de los Postores, que en

5.-EVALUACION DE OFERTAS

Nº	Postores	Oferta Económica	A.-Puntaje Económico	Factor de Evaluación				Total
			$E=(Om \times PMP)/O_i$	Plazo	Garantía comercial del Postor	Disponibilidad de Servicios y Repuestos	Capacitación del Personal de la Entidad	Máximo 100 puntos
1	DIVEIMPORT S.A.	566,740.43	60.00	10.00	10.00	10.00	10.00	100%
2	VEHICULOS Y EQUIPOS SAC	658,000.00	51.68	10.00	10.00	10.00	10.00	91.68

Donde:

i =Oferta

P_i =Puntaje de la oferta a evaluar

O_i =Precio

O_m =Precio de la Oferta más baja

PMP =Puntaje máximo del precio

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

la calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numeral 75.2 del artículo 75 del reglamento 75.2 Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

En esa medida se procede con la calificación de las ofertas de acuerdo al orden de prelación y conforme al numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

Primer lugar:

DIVEIMPORT S.A	Detalle	
Requisito de Calificación	Cumple	No Cumple
A. Capacidad legal	X	
B.4. Experiencia del postor	x	
Situación	Calificado	

Segundo Lugar:

VEHICULOS Y EQUIPOS SAC	Detalle	
	Cumple	No Cumple
Requisito de Calificación		
A. Capacidad legal	X	
B.4. Experiencia del postor	x	
Situación	Calificado	

6.-OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados de la calificación se procede con el otorgamiento de la buena pro a favor del postor DIVEIMPORT S.A. por la suma de S/ 566,740.43 (Quinientos Sesenta seis mil, Setecientos Cuarenta con 43/100 Soles).

No habiendo otro tema que tratar, proceden a firmar los miembros del comité de selección la presente acta en señal de conformidad siendo las 12:50 horas del mismo día.



ECON. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES
Presidente Suplente del Comité de Selección



SR. PERCY DANILLO SANCHEZ GARCIA
1º Miembro Titular del Comité



DR. MARIO VLADIMIR LEYVA COLLAS C
2º Miembro Titular del Comité